



Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1585

RETIRO,

VISTOS: 09 MAYO 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica

delegación de funciones.

3° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre

"Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$224.000 (Doscientos veinte y cuatro mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Carmen Fuentes Oyarzun	\$24.000	Aporte para cancelación de pago de luz.
Elena Pérez Gutiérrez	\$50.000	Aporte para examen médico de su madre.
Rosa Contreras Aguilera	\$50.000	Aporte por concepto de alimento.
Lucy Jiménez Masías	\$50.000	Aporte para examen examen medico particular.
María Concha Gutiérrez	\$50.000	Aporte por concepto de alimento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
DIRECTOR SECPLAN

LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO  
RLG/GBT/LCV/pcf  
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- Unidad de desarrollo Comunitario



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL